TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ
Mitarandúicha
Ministerio de
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección Administrativa

MEMORANDUM Nº 245

A : **Lic. Andrés Legal**
Director General de Administración y Finanzas.
MITIC

DE : **Lic. Luis Gauto Noguera**
Director Administrativo
MITIC

REF. : **Solicitud de pago proveedor OBH S.A, objeto de Gasto 251 Alquiler de edificios y locales.**

FECHA : 26/04/2019

Me es grato dirigirme a Ud., a los efectos de solicitar el pago del proveedor de referencia, se adjuntan los siguientes documentos:

- **ADMINISTRACION** :

  - Cálculo auxiliar referencial para el pago en la cual se discriminan los importes a ser procesados por en el Objeto de Gasto 251, Programa 2 -1-1 en las Fuentes de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente 30 Recursos Propios.
  - Impresión página Nº 120 del Clasificador Presupuestario en la cual se determina el concepto del objeto de gasto a pagar.
  - Impresión del SIAF demostrando contar con Plan Financiera en las Fuentes de Financiamiento a ser imputadas.
  - Copia autenticada por la Administración del Memorándum UOC Nº 103-19 en la cual remiten los Códigos de Contratación migrados del Ejercicio 2018.
  - Copia autenticada por la Administración del Código de Contratación.
  - Copia autenticada de CDP Nro. 00000039/2019 en la cual se observa la disponibilidad presupuestaria para la realización de las erogaciones en fuentes de financiamiento mencionadas.
  - Impresión del portal público de la SET del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha del proceso de pago. (La Administración procede a la actualización debido a que el documento presentado por el proveedor con la factura ya se encuentra vencido).
  - Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (Descargado del SIPE del Proveedor - La Administración procede a la actualización debido a que el documento presentado por el proveedor con la factura ya se encuentra vencido).
  - Ultima Declaración Jurada formulario 120 Impuesto al valor agregado IVA último vencimiento presentado (Descargado del SIPE del Proveedor – La Administración procede

a la actualización debido a que el documento presentado por el proveedor con la factura se encuentra vencido.

- Formulario FIS – FIP descargo del portal de la DNCP.

➢ **DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL PROVEEDOR** :

- Factura Crédito Nº 001-001-0006914 de fecha 01/02/2019, la misma cuenta con el timbrado SET vigente al 31/10/2019 por Gs. 458.106.804 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones ciento seis mil ochocientos cuatro), el importe de IVA corresponde al 5% del monto total facturado y corresponde al pago por los meses de Enero a Diciembre 2019., correspondiente a los locales denominados " LOCAL G2 Y LOCAL G4".
- Nota de solicitud de pago emitida por el Proveedor en fecha 01/02/2019.
- Formulario 101 Impuesto a la Renta año 2017, último periodo declarado.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Formulario 120 Impuesto al Valor Agregado IVA, Certificado Cumplimiento Tributario (SET), vencidos a la fecha y actualizados por la Administración para el proceso de pago.
- Copia simple del Contrato UOC Nº 06/2018.

Observación: La factura no fue procesada en el mes solicitado por el proveedor debido a que los procesos de migración por parte de la DNCP concluyeron en el mes de marzo 2019, además de no contar con los documentos FIP, FIS, Certificado con el Seguro Social actualizados en el SIPE de manera a que la Administración proceda a la actualización del legajo de pago.

➢ **Documentaciones Resolución CGR 653/08**

- Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (descargado del portal de la DNCP).
- Resolución de nombramiento del encargado de UOC.
- Nota de remisión del PAC y Plan Financiero.
- Impresión del reporte general de la convocatoria en el SICP (invitación, descargada del portal de la DNCP).
- Acta de Apertura de Ofertas (descargada del portal de la DNCP)
- Informe de Evaluación Técnico Económico y cuadro comparativo (descargado del portal de la DNCP).

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

- Certificado de Cumplimiento con el seguro social (descargado del SIPE del proveedor, vigente al momento de la firma del Contrato).
- Pago de la última Declaración de Impuestos (descargado del SIPE del proveedor, vigente al momento de la firma del Contrato).
- Informe o Dictamen que fundamente la adquisición (Dictamen UOC Nº 06 -18 de fecha 11/08/2018).
- Resolución de Adjudicación, comunicación de la DNCP y al proveedor de la adjudicación. (Descargado del portal de la DNCP).
- Impresión del Contrato (descargado del Portal de la DNCP).
- Código de Contratación (copia autenticada por la Administración archivada con el bloque de documentos en el presente legajo).
- Factura Crédito (Original archivada en el bloque documentos presentados por el proveedor).
- Certificado de disponibilidad presupuestaria (Copia autenticada en el bloque documentos presentados por la Administración).

Se solicita a la superioridad autorizar el pago al proveedor O.B.H. S.A por Gs. **458.106.844** (guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones ciento seis mil ochocientos cuarenta y cuatro), divido por dos fuentes de financiamiento, según detalle:

- **Fuente 10 Recursos del Tesoro Gs. 419.931.277** (Guaraníes cuatrocientos diecinueve millones novecientos treinta y un mil doscientos setenta y siete).
- **Fuente 30 Recursos Propios Gs. 38.175.567** (Guaraníes treinta y ocho millones ciento setenta y cinco mil quinientos sesenta y siete).

El presente pago contara con la documentación respaldaría establecida en la Resolución CGR 653/08 por la cual se aprueba la guía básica de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los rubros presupuestarios , el pago total para el ejercicio 2019 de manera adelantada está estipulada en Clausula Cuarta del Contrato UOC Nº 06/2018 de fecha 05 de Noviembre de 2018, la administración ha procedido a la verificación de los documentos que son anexos al presente expediente, se solicita a la superioridad proseguir con los trámites administrativos, salvo mejor parecer.

Sin otro particular me despido respetuosamente.

Lic. Luis Gruto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

- Certificado de Cumplimiento con el seguro social (descargado del SIPE del proveedor, vigente al momento de la firma del Contrato).
- Pago de la última Declaración de Impuestos (descargado del SIPE del proveedor, vigente al momento de la firma del Contrato).
- Informe o Dictamen que fundamente la adquisición (Dictamen UOC Nº 06 -18 de fecha 11/08/2018).
- Resolución de Adjudicación, comunicación de la DNCP y al proveedor de la adjudicación. (Descargado del portal de la DNCP).
- Impresión del Contrato (descargado del Portal de la DNCP).
- Código de Contratación (copia autenticada por la Administración archivada con el bloque de documentos en el presente legajo).
- Factura Crédito (Original archivada en el bloque documentos presentados por el proveedor).
- Certificado de disponibilidad presupuestaria (Copia autenticada en el bloque documentos presentados por la Administración).

Se solicita a la superioridad autorizar el pago al proveedor O.B.H. S.A por Gs. **458.106.844** (guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones ciento seis mil ochocientos cuarenta y cuatro), divido por dos fuentes de financiamiento, según detalle:

- **Fuente 10 Recursos del Tesoro Gs. 419.931.277** (Guaraníes cuatrocientos diecinueve millones novecientos treinta y un mil doscientos setenta y siete).
- **Fuente 30 Recursos Propios Gs. 38.175.567** (Guaraníes treinta y ocho millones ciento setenta y cinco mil quinientos sesenta y siete).

El presente pago contara con la documentación respaldaría establecida en la Resolución CGR 653/08 por la cual se aprueba la guía básica de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los rubros presupuestarios , el pago total para el ejercicio 2019 de manera adelantada está estipulada en Clausula Cuarta del Contrato UOC Nº 06/2018 de fecha 05 de Noviembre de 2018, la administración ha procedido a la verificación de los documentos que son anexos al presente expediente, se solicita a la superioridad proseguir con los trámites administrativos, salvo mejor parecer.

Sin otro particular me despido respetuosamente.

Luis Gallo Noguera
Dirección Administrativa
MITIC